

Imposición de La Medalla Prima de Leyes Instituta a Moisés Hurtado González

Ceremonia realizada en el Aula Magna Jacinto Pallares
el 15 de noviembre de 2006 en Ciudad Universitaria



Imposición de La Medalla Prima de Leyes Instituta a Moisés Hurtado González

Ceremonia realizada en el Aula Magna Jacinto Pallares
el 15 de noviembre de 2006 en Ciudad Universitaria



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
México 2007

COLECCIÓN LECTURAS JURÍDICAS

Serie El Derecho y sus Maestros

Número 29

Primera edición: 2007

©D.R. Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

FACULTAD DE DERECHO

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio,
sin autorización escrita de su legítimo titular de derechos.

ISBN (Serie El derecho y sus Maestros): 970-32-0148-2

ISBN (Número 29): 970-970-32-4432-4

Impreso y hecho en México

Palabras de Don Fernando Serrano Migallón*

La comunidad académica de la Facultad de Derecho se reúne hoy para celebrar uno de sus actos más gratos y más entrañables; un deber cuyo cumplimiento se ha convertido en una de nuestras tradiciones más caras y que mejor definen el sentido de nuestra vivencia colectiva: la imposición de la Medalla *Primo de Leyes Instituta*.

Desde que los seres humanos alcanzaron el nivel de evolución social suficiente para crear las universidades, el papel de sus maestros cobró particular importancia en la sociedad; además de proveer conocimiento y de indagar nuevos datos sobre la realidad, los maestros universitarios se convirtieron en fuente perenne de serenidad y reflexión, en manantiales de solvencia moral incontrovertible y, por su apego a la moral y a los valores fundamentales de la sociedad, en guías para conciencias y destinos, tanto de hombres como de pueblos. El nombre de la presea que reconoce distinguidos servicios académicos a la Facultad de Derecho, tiene esa antigua raíz y nos remite al tiempo en que las instituciones jurídicas occidentales fueron creadas para dar certeza a la vida en sociedad, paz a sus relaciones y perspectivas de futuro para los ciudadanos.

Hoy, como cada año, nos reúne la presencia de uno de nuestros maestros más apreciados y distinguidos; hoy, entregamos este testimonio de fraternidad, reconocimiento y afecto a don Moisés Hurtado González. Abogado, académico, civilista y ciudadano de excepción; Moisés Hurtado ha sido fiel al ideal universitario durante décadas, ha convertido su

*Ceremonia realizada en el Aula Magna Jacinto Palaresel 15 de noviembre de 2006 en Ciudad Universitaria

vocación docente en razón de su servicio al país, a través del análisis de las instituciones ciudadanas y a partir de la formación de nuevos abogados aptos para solucionar conflictos sobre la base de los valores de la Universidad.

Desde su cátedra de Derecho Civil, Moisés Hurtado ha formado conciencia, ha transmitido el mensaje universitario de que sólo a través del respeto a las instituciones, a la ley y a los derechos de los demás, es posible construir la sociedad; sus estudiantes son, así, resonantes del ideal universitario; por eso las generaciones de egresados de nuestra casa guardan un especial recuerdo de su maestro y de su guía.

Pensar en la Universidad fuera del concierto de esos valores es reducirla a la más diminuta de sus expresiones; no es casual que al Dr. Hurtado lo encontremos siempre figurando en las comisiones universitarias que convierten las ideas en tareas efectivas, en las universitarias y en las nacionales, en las que estudian el presente y futuro de nuestra institución y en las que aspiran a contribuir al crecimiento del país.

Educar es la misión más profunda de la Universidad; investigar y difundir la cultura, son dos ejes que tienen su punto de encuentro en la tarea de llevar el saber a quienes se precian de ser sus alumnos, pero no sólo a ellos, la Universidad es la maestra de la sociedad; su mensaje, a través de los cauces institucionales y del testimonio de sus egresados, es un puente entre los valores que construyen nuestros académicos y la sociedad ávida de respuestas para sus problemas más acuciantes.

Por eso, los maestros de la Facultad de Derecho, encarnan los más profundos valores de nuestra cultura; el anhelo permanente por la libertad, la búsqueda incesante de la verdad y el compromiso inalienable con la razón y la transformación del mundo. Estamos orgullosos de seguir siendo la Universidad de todos los mexicanos, la que ve en cada mujer y hombre, un ciudadano apto para construir la patria y el futuro; la Casa de la Libertad, donde cada individuo con ímpetu de trabajo, tiene una labor que cumplir. La Universidad de todos y para todos.

Educar es mucho más que informar, es crear conciencia y valor cívico; es dibujar personalidades amparadas por la sed de verdad y por el compromiso con el conocimiento, es transformar vidas para hacerlas ejemplos para todos los ciudadanos. Nadie que haya pasado por la Universidad puede decir que

no ha cambiado su vida para hacerla más plena, más satisfactoria y más comprometida.

Hombres como don Moisés Hurtado convierten los principios en realidades, las ideas en puntos de partida para la acción, y la tarea educativa en una misión vital.

A 450 años del inicio de la historia universitaria, nuestra tarea no conoce final. Apenas los asomos que cada generación logra en la conquista de un México mejor, pero es ese esfuerzo permanente el que nos justifica y nos lanza hacia mejores horizontes. Hoy, que somos la institución de educación superior por excelencia en nuestro país, nos honramos de contar en nuestro claustro con maestros como el que hoy se ha hecho merecedor a este homenaje.

Don Moisés Hurtado González:

La Comunidad académica de la Facultad de Derecho pone en sus manos la Medalla *Prima de Leyes Instituta*; usted sabe muy bien lo que esto significa; sabe cuánto afecto y gratitud hay en ella, y conoce profundamente el compromiso que implica.

Al recibirla y portarla con orgullo, reciba también el aprecio de sus colegas y de sus alumnos, de la Universidad que, agradecida, sabe reconocer el esfuerzo de sus hijos.

Nosotros, por nuestra parte, celebramos que en nuestro claustro, se formen y lleguen a la plenitud generaciones de académicos que perpetúan el ideal universitario, en ello se encuentra nuestro orgullo y nuestro compromiso.

Muchas felicidades

Palabras de Don Luis Gustavo Arratíbel Salas

Dr. Fernando Serrano Migallón
Director de la Facultad de Derecho de la
Universidad Nacional Autónoma de México.

Dr. Moisés Hurtado González
Maestro de esta Casa de estudios.

Estimados maestros, alumnos, y trabajadores universitarios, señoras y señores:

Como lo ha mencionado nuestro señor director, el doctor Fernando Serrano Migallón, la medalla *Prima de Leyes Instituto* fue creada en recuerdo de la primera cátedra de derecho, impartida en México, hace más de 450 años y que se otorga a aquellos que han sido garantía en la docencia, en la enseñanza del derecho.

Lo anterior es propio de una comunidad como la nuestra, que es orgullosa de su memoria histórica y de sus tradiciones, es precisamente por este acto, que somos una congregación con identidad pasada, presente y futura.

Señoras y señores:

Anteriormente, con la antigua oratoria, se iniciaba un homenaje a un hombre y maestro de la estatura del Dr. Moisés Hurtado González, con alguna cita que captará la atención y que se refiriera, preferentemente, en nuestro caso al menos, a la ciencia jurídica.

Actualmente, es común escuchar que el orador –yo no lo soy–, confiesa sus cuestionamientos al iniciar sus palabras y dice que pensó en hablar, de la vida, de la academia, de la obra, etc., del homenajeado. Pero lo peor, es que debe uno hacerlo en breves minutos.

¿Qué decir primero de Moisés Hurtado? Diría Ricardo Franco que 52 años de docencia ininterrumpida nos contemplan; que el único abogado en la Comisión Especial de la Reforma Universitaria, representante de todas las Facultades de Ciencias Sociales y Humanísticas, está entre nosotros.

¿Qué decir primero, entonces? Prefiero iniciar estas modestas palabras con algunas anécdotas, sólo tres, de cientos de ellas:

Corría el año 1970 y la Escuela Nacional Preparatoria con la nueva administración que encabezaba el entonces Lic. Moisés Hurtado, se convulsionaba ante un torrente de cambios que la ordenaban y entronizaban el academicismo.

Los concursos de oposición, ausentes durante años, ahora eran obligatorios, la creación del Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria, único en su tipo en ese momento, se discutía, para su aprobación en el Consejo Universitario.

Las resistencias empezaron a surgir, el afán de algunos por pagar grupos hostiles, llevó al entonces Consejo Técnico a optar por remover o tumbar al Tribunal Universitario, incluso, a Directores de plantel.

Un joven consejero técnico, que a la sazón no había apoyado la candidatura del Lic. Hurtado, esto es, no había sido su candidato a la Dirección General, fue invitado como único integrante alumno, de la Comisión de Honor, para defender a un Director auxiliar acusado de “porrismo”, el cual “era supuestamente” inocente.

El alumno consejero, que por la edad se sentía omnipotente y omnipresente, fue bombardeado por distintos flancos que halagaban su vanidad para tomar la defensa en el pleno del consejo. La comisión se partió, de cuatro integrantes que tenía, uno fue recusado, otro se excusó, y quedaron una maestra de historia y ese joven.

El Lic. Hurtado, (poderoso enemigo!), llamó a nuestro alumno, y le dijo: “Usted es una persona decente, fíjese lo que hace, en la vida se comete un error y lo demás es consecuencia, no haga cosas buenas que parezcan malas,

lea este expediente, le recomiendo algunas actividades para mejor proveer y luego tome la decisión que le parezca, la Universidad confía en que usted llegue al fondo del asunto”.

Estupefacto, atónito, ese alumno descubrió, por sí mismo, la corrupción, la bajeza, la deshonestidad. El Director de plantel que se sentía triunfante, se fue al Tribunal Universitario, por la decisión de una gran maestra de historia y un prepotente y soberbio consejero alumno, que desde entonces, como muchos otros, no se le separó a don Moisés Hurtado.

Otra anécdota más: en el año de 1974, llegó a su fin la administración que comento, eran muchos sentimientos encontrados, muchos logros, triunfos, inclusive de carácter internacional, que hacia mucho tiempo no conocía la Escuela Nacional Preparatoria. Y el maestro Hurtado fue el primero en ordenar que la transición se hiciera con gran elegancia y categoría.

Y se hizo, los aplausos de maestros y alumnos al Director General que se iba, no acababan, parecía que no querían dejarlo ir.

¿Y la anécdota? Ese día, por primera vez durante todo el mandato de don Moisés Hurtado González, hizo acto de presencia una maestra universitaria, una maestra universitaria que no se confundió en ningún momento con las mieles del poder y la vanidad; iba puntual; daba sus clases, y se retiraba discretamente, y sólo llegó el día, que su marido entregaba la administración, me refiero desde luego a doña Laura Pérez Ríos de Hurtado, su bella y muy brillante esposa.

Ustedes dirán y con razón, ¿A qué hora nos habla del maestro? No desesperen. De él estoy hablando. Una anécdota más: en el año de 1979, era don Moisés Hurtado González, Coordinador Académico de esta Facultad, Consejero Universitario por los maestros, profesor de carrera, y no podía dejar de serlo: miembro de la comisión dictaminadora de profesores de Derecho Civil.

Se abrió la oposición en materia de obligaciones, y para que se den una idea, les diré que la Comisión Dictaminadora la integraban: don Gabriel García Rojas, padre; don Raúl Ortiz-Urquidí; don Ignacio Galindo Graffias; Iván Lagunes Pérez; Ernesto Gutiérrez y González y el propio don Moisés Hurtado González.

Se inscribieron 18 maestros de la asignatura, al final del concurso,

transcurridos los exámenes didáctico y escrito, sólo quedaban 3 inocentes para presentar la prueba de conocimientos.

Uno de ellos con un gran candor, fue con don Moisés Hurtado para comentarle que le preocupaba el hecho de que el programa de obligaciones estaba muy "salpicado de historia", y el examen era de obligaciones, don Moisés le respondió: "Que bueno que hace usted esa observación".

El día del examen de conocimientos, a público abierto, el Dr. Hurtado le preguntó a ese candidato a profesor por oposición: "Me gustaría compañero, que le dijera al sínodo presente, cómo explica usted a sus alumnos la historia de las obligaciones reales".

Transcurrido el momento, el aprendiz de profesor le reclamó su pregunta, y don Moisés le respondió: "Pero si usted me lo dijo, usted estaba preparado, cómo explicaría usted estas figuras si no conoce su origen y su historia, ahí está la naturaleza jurídica de ellas. Si usted pretende enseñar a estos jóvenes alumnos, usted debe estar mejor preparado cada día".

En fin habría tantas más frases como: "La Facultad de Derecho se encarna en sus autoridades". "Ser institucional no admite condiciones hipócritas". "La U.N.A.M. es la madre y a la madre no se le insulta, ni demanda". Todas son enseñanzas de Moisés Hurtado, y todas nos llevarían seguro a un sin fin de anécdotas dulces y también amargos recuerdos.

La carrera académica del Dr. Moisés Hurtado González, es de 52 años ininterrumpidos de una trayectoria de vida entregada a la enseñanza. Se inicia en el año de 1954 y se prolonga hasta nuestros días.

En la Escuela Nacional Preparatoria, como ya cité, desempeño, siempre con acierto diversas tareas académicas, entre las que menciono: Jefe del Laboratorio de Idiomas, Coordinador General de Actividades Estéticas, Secretario, Subdirector y Director, sucesivamente de la preparatoria número 7, Ezequiel A. Chávez, plantel La Vega, Director General de la Escuela Nacional Preparatoria.

En esta Facultad de Derecho, cursa la carrera de Licenciado en Derecho, obtiene diplomas por altas calificaciones y se titula el 30 de noviembre de 1960, un día después de su cumpleaños, seguramente fue su regalo.

Posteriormente en los años de 1965 y 1966, asiste durante cuatro semestres al curso de formación para maestros de derecho civil, para después cursar

el doctorado en derecho y presentar el examen de grado, con mención honorífica el 9 de diciembre de 1974.

Desde entonces y por siempre ha sido un estudioso y serio investigador del nuevo derecho de familia y los temas de frontera relacionados.

En 1965 obtiene el nombramiento de maestro de Teoría General de las Obligaciones y en 1974 es designado profesor de carrera por oposición de tiempo completo en la categoría de titular "C", la más alta que hasta la fecha se confiere.

En 1975 la comunidad docente lo elige como Consejero Universitario. En 1990 es electo como delegado de la Facultad de Derecho, ante el Congreso Universitario. En abril de 2002 resulta electo para formar parte de la Comisión Especial de la Reforma Universitaria, representando a todos los profesores de las Facultades de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ese mismo año es designado representante del Rector de la U.N.A.M., en el Programa de Apoyos a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza.

Ha sido, como ya se comentó, miembro de la comisión dictaminadora de profesores, en derecho civil, derecho comparado y derecho notarial, así como de la comisión dictaminadora de profesores de carrera.

En la Secretaría de Educación Pública, aspecto que no debemos olvidar, fue entre otros cargos: Asesor durante 11 años, de 1978 a 1989, casi dos sexenios, de la Subsecretaría de Educación Media, y desde luego, del propio Consejo Nacional Técnico de la Educación.

En la Facultad de Derecho ha dirigido infinidad de tesis de licenciatura y posgrado. Ha impartido múltiples conferencias y participado en congresos en universidades del país y del extranjero.

El principal campo de investigación y docencia del Dr. Moisés Hurtado González, ha sido el nuevo derecho civil, en especial el área del moderno concepto de familia, ha integrado grupos de trabajo sobre temas como la reproducción humana artificial, el cambio de sexo, la adopción y los nuevos conceptos legales sobre el matrimonio.

Actualmente trabaja como área de investigación: "La biogenética y sus aspectos jurídicos".

Su labor en la formación de profesores ha sido muy importante, en razón de que organizó, coordinó y participó en diversos cursos en las asignaturas de Historia del Derecho, Sistemas Jurídicos Contemporáneos, Ética Jurídica, Metodología Jurídica, entre otras. Por supuesto y desde siempre formó maestros en las áreas del Derecho Civil. Muchos de los actuales maestros de esta Facultad, fueron su hechura.

Dentro de su obra escrita reciente, destacan: *Glosario de términos audiovisuales*; *El derecho de propiedad a la luz de la jurisprudencia internacional y el derecho civil mexicano*; Editorial Porrúa, México, 2005; *Problemática jurídica de los avances Científicos en materia de reproducción humana* editorial Cajica, Puebla, 2002. Además ha publicado varios artículos en revistas especializadas nacionales y extranjeras.

Toda una vida dedicada a la docencia universitaria ha sido reconocida tanto en México, como en el extranjero, entre otras:

- 1 La U.N.A.M. le concedió la medalla de oro y diploma "Al Mérito Universitario", por su distinguida labor académica durante 50 años.
- 2 El Consejo Nacional Técnico de la Educación le otorgó diploma por su valioso apoyo académico para el cumplimiento de sus objetivos.
- 3 La Facultad de Derecho le otorgó la cátedra especial "Maestro Emérito Jorge Sánchez Cordero", en reconocimiento a su alto desempeño académico y valiosa aportación a la ciencia jurídica.
- 4 El Instituto Mexicano de Cultura, le concedió la Gran Cruz y diploma de honor docente.
- 5 Italia le distinguió con la Cruz de la "Orden al Mérito de la República Italiana" en el grado de Caballero Oficial.
- 6 Francia le otorgó la máxima condecoración para un maestro: "Las Palmas Académicas de la República Francesa" en el grado de oficial.
- 7 Hoy, el honorable Consejo Técnico de esta Facultad de Derecho le impone la medalla al Mérito Docente "Prima de leyes Instituta".

El Dr. Moisés Hurtado, indiscutiblemente ha formado a varias generaciones de universitarios mexicanos. Por sus clases han pasado miles de estudiantes,

entre ellos, algunos de los más destacados litigantes, funcionarios judiciales, políticos, intelectuales, profesores e investigadores de este país.

Moisés Hurtado González, pertenece a una de las estirpes civilistas más connotadas de México y el mundo: Don Gabriel García Rojas, senior; Don Raúl Ortiz-Urquidí. No por nada fue 8 años consecutivos, el espléndido Secretario Académico de esta casa de estudios.

¿Y ahora?, como se termina una intervención en la que se ha procurado resumir, sintetizar, la obra de un gran maestro, como lo es nuestro homenajeado.

Dr. Moisés Hurtado González, nos queda claro que el Consejo Técnico al otorgarle la medalla al mérito docente *Prima de Leyes Instituta*, ratifica que su labor docente ha sido garantía para la enseñanza del Derecho.

Esa labor, mi querido maestro, nos espanta y compromete, por que también nos queda claro, que es mucho lo que otros tenemos que crecer, si queremos cumplir con su ejemplo de mantener a la Universidad Nacional Autónoma de México y a esta nuestra Facultad de Derecho, en los mismos o en mejores niveles que en los que las encontramos.

Cuando el estudioso del derecho protesta, al recibir el título de licenciado o los grados de maestro o doctor, al final se le advierte que si cumple, la universidad y la república se lo premiarán y si no, se lo demandarán. Maestro Hurtado, a usted las dos, Universidad y República lo han premiado. Muchas Felicidades.

Gracias.

Palabras de don Moisés Hurtado González

Señor doctor Fernando Serrano Migallón, director de la Facultad de Derecho, distinguidos catedráticos, señoras y señores.

Esta ceremonia solemne en que se rememora la primera cátedra de derecho en América distinguiéndome con la medalla al mérito académico *Prima de Leyes Instituta*, me conmueve profundamente. El honor que me confiere el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, me honra a tal grado, que no encuentro palabras para expresar mi reconocimiento y solo me queda inclinarme ante tan generosa decisión.

A la emoción de esta hora, se agrega la que despiertan las palabras del Dr. Fernando Serrano Migallón y del Lic. Luis Gustavo Arratibel, que al trazar mi perfil universitario han tenido apreciaciones inmerecidamente elogiosas, lo que agradezco profundamente.

La Facultad de Derecho de la Real y Pontificia Universidad de México, nació en el momento de la mayor grandeza española. Es este el siglo de oro de las letras castellanas, pero es algo más, es también el siglo de oro del Derecho clásico español, en el que destacan autores como Francisco de Vitoria, Gabriel Vázquez y Francisco Suárez, entre otros. A su vez, el pensamiento jurídico hispano tuvo en esta época tres grandes expresiones en América: en primer lugar la lucha de Fray Bartolomé de las Casas para lograr el reconocimiento universal de que el hombre americano es persona y, en consecuencia, un ser libre, señalando así el destino del nuevo mundo como la tierra de la libertad; en segundo lugar, el monumento jurídico español de la legislación de indias, en donde se recoge la idea con un nobilísimo propósito humanitario, de que el derecho está destinado a proteger a la persona, sin importar su origen; y finalmente, la fundación de nuestra escuela de derecho, cuna de lo más selecto del pensamiento del virreinato y dedicada a preparar hombres sabios y justos, dignos del nombre de jurisperitos.

Igualmente, podemos afirmar que en el siglo XIX brilló con singular esplendor el pensamiento jurídico del México independiente, con abogados

como Ignacio L. Vallarta, Isidro Montiel y Duarte, Mariano Otero ó Jacinto Pallares, por mencionar solo algunos distinguidos juristas. Sin embargo, muy difícil fue la vida de la Facultad de Derecho en ese período; la vieja casa de la sabiduría fue clausurada y vuclta a abrir; no obstante, nuestra escuela pudo conservar su existencia y fue el refugio del mejor espíritu universitario. Por su origen y por su vida ininterrumpida, nuestra casa de estudios es hoy día la más antigua escuela universitaria de México y representa el cimiento histórico de la U.N.A.M.

Es necesario también, recordar algunos ilustres maestros de los años del siglo XX, para rendirles homenaje con veneración y afecto. Entre las brumas del recuerdo emergen figuras como Mario de la Cueva, Eduardo García Máynez, Andrés Serra Rojas, Ignacio Burgoa, Alfonso Noriega Cantó, ó Guillermo Floris Margadani; no es posible recordar a todos porque se nos esfuman en la neblina de los años.

Por lo que a mí corresponde, hoy que llego al atardecer de mi vida, repaso sin melancolía el largo camino de mis 52 años de maestro universitario y advierto que nada pudo ofrecerme de mejor la vida que permitirme ser abogado y a la vez maestro, dos vocaciones gemelas para servir al hombre. Fueron la una complemento de la otra y nunca supe en mi trabajo en la U.N.A.M. cual era la frontera entre ambas.

Otra convicción, hondamente arraigada, siempre me acompañó en el largo camino, hablo de la obligación moral de los intelectuales de prepararse y luchar por mejorar al México en que nos tocó vivir y de entregar el día de nuestra partida, el área pequeña de nuestra actividad, mejor de cómo la recibimos.

Pero al llegar a este momento, mas que volver los ojos al pasado, siento la viva inquietud de asomarme al mañana y de saber si no fueron vanos los esfuerzos; hay signos alentadores que justifican el optimismo: los avances científicos aseguran mejor vida y salud al hombre, la educación alcanza grupos cada vez más numerosos y la justicia social lentamente se abre paso; todo eso es un signo promisorio de nuestro tiempo.

Confiado en esta convicción, más de una vez he soñado con el panorama de la educación universitaria en el futuro. Sin ser un Tomás Moro me he imaginado una utopía, modesta, pero adaptada a las posibilidades de

la U.N.A.M. Veo la universidad del mañana, no como una fábrica de profesionistas, sino como una forjadora de hombres capacitados para el trabajo, pero también para el cultivo del espíritu, noblemente dispuestos a brindar ayuda a sus compatriotas, imbuidos del respeto a la verdad y a la justicia, hombres en quienes la formación intelectual se integre con sólidos principios morales y la conciencia clara de sus deberes con la sociedad.

Veo la universidad futura inspirada en la convicción de que más que el conjunto de conocimientos que adquiere el alumno, lo que importa es despertar en él el interés por adquirirlos y después el deseo de renovarlos, para que así cada uno se transforme en el artífice de su propia formación.

En el profesorado de la U.N.A.M. veo a un grupo selecto de hombres preparados, sabios muchos de ellos, que al mismo tiempo que prodigan su saber, son mentores que aman su tarea y la elevan a la misión más alta que puede tener una persona, la de formar la juventud que debe crear el México nuevo que anhelamos; profesores que sean maestros, guía y ejemplo para los jóvenes que educan.

Veo también al estudiante de la U.N.A.M. que comprende el privilegio que significa alcanzar los grados superiores de la educación, en un país donde apenas lo logra una mínima parte de la población; consciente, por lo tanto, de la deuda moral que tiene con su pueblo, que al pagar su educación con los impuestos, tiene el derecho de tener más tarde conductores preparados que lo guíen.

Nadie puede hablar en la Facultad de Derecho que no sea diciendo su verdad; y yo quiero, para ser digno de la presea que recibo, decir la mía: quisiera pedir el esfuerzo de todos para lograr la educación superior que el país necesita y ayudar a la universidad a vencer los obstáculos que le legó el pasado y que el presente tumultuoso, anarquizante a veces, le levanta; luchar por obtener del gobierno todo el apoyo, moral, económico y político para que la educación alcance sus metas superiores, y por último, sacudir la conciencia pública para que venga en ayuda de la U.N.A.M., con la convicción de que va en ello el futuro de nuestros hijos y el porvenir de México.

Somos responsables de un gran compromiso, ser dignos herederos de los esclarecidos varones que crearon nuestra centenaria casa de estudios. Con

sobrada razón podemos recordar la oda 30 del poeta latino Horacio: “*exegi monumentum...*”, “construí un monumento mas perenne que el bronce, y más alto que las pirámides, que voraz lluvia jamás derribe, ni serie innúmero de años, ni fuga de tiempos”. Así confiamos que permanecerá por siempre nuestra Facultad de Derecho.

Finalmente, sería imposible mencionar para rendirles merecido homenaje, a todos los maestros que han impartido cátedras en los cuatro siglos y medio de existencia de nuestra insigne escuela de derecho; pero debemos decir que fueron los mejores, porque la palabra directa y la lección hablada, es el medio para que las ideas que estaban dormidas en el papel se conviertan en alentadoras y vívidas, porque detrás y en torno a esas ideas había un catedrático que con su entonación, su rostro y su gesto les daban un mensaje que aún hoy recordamos.

Después de 453 años de vida de la Facultad de Derecho, podemos decir que nuestra existencia, como la de los maestros que nos precedieron, siempre será una firme y constante voluntad por cumplir con los eternos principios del derecho que nos señaló Ulpiano en el libro primero del Digesto: “*honeste vivere...*” “vivir honorablemente, no hacer daño a nadie y dar a cada quien lo suyo.”

Muchas gracias.

*Imposición de La Medalla Prima de Leyes
Instituta a Moisés Hurtado González*, editado
por la Facultad de Derecho, UNAM, se terminó
de imprimir en Mayo del 2007, en los talleres
de DISIGRAF, S.A. de C.V. El cuidado de
la edición estuvo a cargo de el Lic. Alberto
Montero Olmedo. La edición consta
de 1000 ejemplares.